

# Emisión Bono Verde

## Resumen del Framework Bono Verde Banco Pichincha

31 de mayo 2020

# Introducción

- El Banco fundamenta su operación en valores, uno de ellos es la responsabilidad. Una responsabilidad ineludible con toda la sociedad y con los clientes, accionistas, colaboradores y con el ambiente. Este compromiso se impregna en la filosofía y conducta institucional, estableciendo sistemas de rendición de cuentas que son gestionados y medidos.
- Para implementar la sostenibilidad Banco tiene un Modelo de Gestión Sostenible con tres pilares:

La gestión de los colaboradores del Banco y de su cadena de valor está alineada con las mejores prácticas laborales dentro del marco normativo nacional e internacional.



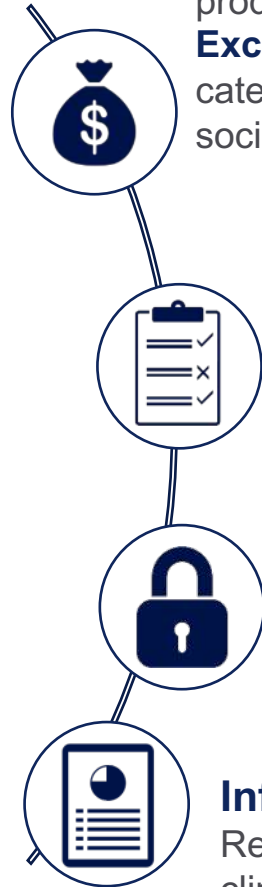
Desarrollo y oferta de productos y servicios responsables que satisfacen las necesidades de los clientes y sus familias, que permiten su progreso y fortalecen la inclusión de grupos vulnerables al sector financiero y además buscan la protección del planeta.

El impulso de una cultura de prevención a través de la protección de la seguridad y salud de sus colaboradores, clientes, proveedores y la sociedad, así como el respeto al ambiente, con procesos eficientes en el uso de recursos y buscando reducir el impacto de la organización frente al cambio climático.



## 2 Principios del Framework Bono Verde

Framework desarrollado con base en el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, los estándares de IFC para Bonos verdes y Principios de Bonos Verdes 2018 (Green Bond Principles 2018):



### Uso de los fondos:

**Sectores y categorías elegibles:** energías renovables, eficiencia energética, producción más limpia, agricultura, construcción, transporte y gestión de residuos

**Exclusiones:** proyectos previamente financiados a través de la banca internacional, de categoría A de riesgos de acuerdo a las normas del IFC, proyectos con controversias socio ambientales, entre otros.

### Proceso de evaluación y selección de proyectos

**Proceso de Bio crédito:** Identificación de oportunidades a través del Negocio; Previsado socio ambiental elaborado por el área de Desarrollo Sostenible que consiste en análisis de riesgos sociales y ambientales, revisión de la elegibilidad y exclusiones. Revisión y aprobación de proyectos por Comité de Estrategia. Monitoreo de metas y colocación por las áreas de Finanzas, Desarrollo de Negocios y Sostenibilidad.

### Gestión de los fondos

El Área de Tesorería es el responsable de monitorear el uso de los recursos del Bono. Los recursos pendientes de desembolso estarán en una cuenta central del Ecuador y se mantendrá un saldo superior a los recursos aún no desembolsados del bono. El Comité de Estrategia aprueba la correcta asignación de los fondos.

### Informes

Reporte anual de indicadores de desempeño financiero e impacto ambiental y de cambio climático a través de la Memoria de Sostenibilidad. El área de Desarrollo Sostenible será responsable por la elaboración de dicho reporte.

El uso de los recursos y los resultados de impacto del Bono Verde serán auditados por un ente externo.



## Principales hitos del Framework



- Se han desarrollado **Manuales/instructivos/documentación interna** para la emisión de bonos verdes
- Se ha establecido la gobernanza del Bono a través del **Comité de Estrategia de Banco Pichincha**, entre sus funciones y responsabilidades se incluye la administración de temas relacionados a Financiamiento Sostenible y la emisión del Bono Verde, reuniones cada 2 meses con representantes de las vicepresidencias de Negocio, Finanzas y Riesgos y se incluirá a las áreas de Sostenibilidad y Tesorería.
- Se ha establecido un proceso de monitoreo para la evaluación y desempeño de metas, presupuesto, requisitos sociales y ambientales de proyectos, a cargo de las áreas de Finanzas, Desarrollo de Negocio, Tesorería y Sostenibilidad
- Análisis de riesgos sociales y ambientales a través del SARAS\* y Normas de desempeño del IFC.
- El Área de Tesorería es el responsable de monitorear el uso de los recursos del Bono. El Comité de Estrategia aprueba la correcta asignación a los proyectos seleccionados hasta la madurez del título, previa revisión y recomendación del área de Desarrollo Sostenible.

SARAS: Sistema de Administración de riesgos ambientales y sociales



## Categorías de proyectos elegibles

### 1. Energía renovable y expansión de las redes para interconexión y transmisión

- Financiamiento de proyectos de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables no convencionales, que desplacen el uso de combustibles fósiles
- Ejemplos:
  - ❑ Generación de energía renovable no convencionales hasta 50 MW: solar, eólica, geotérmica, biomasa (de residuos agroforestales que no agotan los recursos terrestres existentes, ni las reservas de carbono) y biogás (gas de vertedero, digestión anaeróbica, etc.). Proyectos hidroeléctricos no son elegibles
  - ❑ Sistemas, adecuaciones, tecnologías, de transmisión y conexión de energía renovable a la red, etc.

### 2. Eficiencia energética

- Financiamiento que reduzca el consumo de energía en procesos productivos industriales, implementación de acciones/tecnologías/aparatos electro-electrónicos para el control y/o disminución del uso de energía en edificaciones y el alumbrado público más eficiente. Proyectos que involucren combustibles fósiles no son elegibles.
- Ejemplos:
  - ❑ Aumento de la eficiencia energética (reducción en un mínimo de un 20%)
  - ❑ Sustitución, producción o compra de maquinaria/equipos con sellos Energy Star, clasificación A, AA, A+ (Ecuador), Energy System o Inverter
  - ❑ Procesos productivos con certificación ISO 50001\* Sistema de Gestión de la Energía, etc.

## Categorías de proyectos elegibles

### 3. Producción más limpia y eficiente

- Proyectos de reducción de consumo de agua y emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en procesos productivos industriales.
- Ejemplos:
  - Reducción del consumo de agua (mínimo de un 15%) en procesos productivos o en edificaciones públicas y privadas
  - Reducción de emisiones de GEI (mínimo de un 20%) en procesos productivos o en edificaciones públicas y privadas, cuando exista eliminación o reemplazo de combustibles fósiles por combustibles limpios como electricidad.

### 4. Construcción sostenible

- Promotores y/o consumidores de proyectos de infraestructura, desarrollo y vivienda urbana con medidas en el diseño y construcción con certificación a través de uno de los sellos
  - LEED
  - BREEAM
  - EDGE

### 5. Transporte sostenible

- Adquisición y/o renovación modal de los actuales sistemas de transporte hacia nuevos sistemas de cero emisiones. que incluyen de tipo eléctricos, híbridos o que utilicen bio combustibles. Se excluyen operaciones de reemplazo con vehículos que usen únicamente combustibles fósiles.
- Ejemplos:
  - Vehículos e infraestructura para transporte masivo y de consumo que no utilicen combustibles fósiles (p. ej. trenes eléctricos, metro, vehículos personales eléctricos o movidos a biocombustibles, híbridos, etc.)
  - Adquisición/renovación de flota eléctrica, híbrida o que use biocombustibles.



## Categorías de proyectos elegibles

### 6. Gestión de residuos sólidos, líquidos y reciclaje

- Financiamiento de proyectos de tratamiento de aguas residuales, residuos sólidos y mejor aprovechamiento de estos.
- Ejemplos:
  - Tratamiento de aguas residuales (infraestructura verde/híbrida )
  - Reutilización de aguas pluviales (infraestructura verde/híbrida)
  - Alcantarillado de aguas negras y lluvias (infraestructura gris)
  - Construcción o ampliación de infraestructura o tecnología para aprovechamiento, tratamiento, disposición final correcta y control de residuos, reciclaje (residuos peligrosos no son elegibles)

### 7. Agricultura sostenible y uso sostenible de la tierra

- Incluye las operaciones para compra de maquinaria, cambio tecnológico y proyectos de agricultura más eficiente y/o baja en carbono. Proyectos de manejo sostenible de bosques plantados y reforestación también son elegibles.
- Ejemplos:
  - Sistema de riego por goteo, microaspersión o más eficiente (reducción mínima de un 15% en el uso de agua)
  - Producción o uso de abonos orgánicos
  - Proyectos/productores certificados por RSB, Global GAP o Bonsucro
  - Reforestación de áreas degradadas (con aumento de la captura de Gases de Efecto Invernadero) o manejo sostenible de bosques plantados

## 7 Selección y evaluación de proyectos (Principio 2)

El área de Negocios con apoyo del Área de Desarrollo Sostenible, son los responsables de identificar las operaciones ya existentes en la cartera, y proyectos en el pipeline (nuevos proyectos).



Una vez identificados los proyectos **Desarrollo Sostenible** realizará un **pre visado socio-ambiental**, certificando sus características ambientales positivas, la categorización del riesgo socio ambiental y clasificación como **“Bio Crédito”**.



**Aplicación de los criterios de exclusión:** En el pre visado socio ambiental, el **área de Desarrollo Sostenible** son los responsables de revisión de los mismos.

### Criterios de exclusión

- a. Los proyectos a financiar podrán ser originados 12 meses antes de la emisión del bono, o después de la emisión.
- b. Proyectos que han sido previamente financiados por Banco Pichincha a través de la banca internacional
- c. Préstamos existentes con fecha del primer desembolso anterior a 12 meses
- d. Préstamos con duración inferior a 12 meses
- e. Proyectos de categoría A\* según las normas del IFC no son elegibles
- f. Proyectos con combustibles fósiles y de energía renovable hidroeléctrica y/o mayores que 50 MW no son elegibles
- g. Proyectos involucrados en controversias sociales y ambientales (probados culpados por impactos sociales y ambientales negativos por las entidades regulatorias responsables)
- h. Actividades incluidas en la lista de exclusión de la Corporación Financiera Internacional.

**Categoría A:** Corresponde a la categorización ambiental y social determinado por el IFC. Son actividades empresariales con posibles riesgos y/o impactos ambientales o sociales adversos de carácter significativo que son diversos, irreversibles o sin precedentes.





## 8 Selección y evaluación de proyectos (Principio 2)



### Revisión del análisis de riesgo socio-ambiental



### Sectores, actividades u operaciones sensibles



### Aprobación del crédito

El “pre visado socio ambiental”, del **área de Desarrollo Sostenible**, incluye una revisión del cumplimiento del **análisis de los riesgos socio-ambientales** asociados a los proyectos. Éste incluye:

- Cumplimiento a la Política Ambiental de Créditos de Banco Pichincha.
- Los proyectos con riesgo “medio” y “alto” se analizan por el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)\*
- Proyectos de categoría más alta/sectores más sensibles y/o monto superior a USD 10 MM y 36 meses de plazo serán también analizados con base en las mejores prácticas internacionales (normas de desempeño del IFC).

Ejemplo:

- Construcción y/o implementación de proyectos de energía renovable con generación entre 20MW y 50MW.
- Construcción total de parques industriales
- Agropecuaria y pesca a media/gran escala
- Producción de productos forestales que incluya la explotación de bosques
- Fabricación, almacenamiento y/o transporte de productos químicos peligrosos mayor a 25.000 litros.
- Industria textil que incluya todas las etapas de: tinturado, estampado, curtido y acabado de piel o cuero.
- Minería
- Otras actividades indicadas en el Framework

El crédito es aprobado por el respectivo Comité de Crédito.

El responsable del área de Negocios debe marcar en los sistemas tecnológicos del Banco y adjuntar al proceso la documentación técnica ambiental y carta compromiso.

El área de Negocios solicita el desembolso de los recursos para el cliente.

\*El nivel de riesgo mínimo, bajo y medio en el SARAS, equivalen a la categoría C de las normas de desempeño del IFC. El nivel de riesgo alto ciertas actividades, equivaldría a la categorización B.

## Gestión de los fondos (Principio 3)

### Funciones del Comité de Estrategia en Financiamiento Sostenible

Conformada por la Alta dirección y se incluirá Sostenibilidad y Tesorería. Se presentará reportes cada dos meses

Verificación de los proyectos para el Bono con los criterios elegibles, riesgos SA y exclusiones

Aprobación de proyectos para la asignación de fondos

Sustitución de operaciones previamente financiadas y que no cumplan los criterios por controversias SA

Revisar cumplimiento de metas y proyecciones

Establecer metas e indicadores de impacto a largo plazo

- Antes de la asignación de fondos el **Área de Tesorería** es el responsable de monitorear el uso de los recursos del Bono.
- El **Comité de Estrategia** aprueba la correcta asignación a los proyectos seleccionados hasta la madurez del título, previa revisión y recomendación del área de Desarrollo Sostenible de los Bio créditos.
- El **área de Desarrollo Sostenible**, después del desembolso, revisará técnicamente mediante un muestreo y de forma periódica si los proyectos seleccionados permanecen con las mismas características de cuando fueron categorizadas como Bio Créditos.
- Los recursos pendientes de desembolso se mantendrán en una cuenta central del Ecuador.



## Gestión de los fondos (Principio 3)



### Reporte

- El **Área de Desarrollo Sostenible** es la responsable por la elaboración del informe de uso de recursos e impacto de los proyectos financiados por el Bono
- El uso de los recursos y los resultados de impacto del Bono Verde serán auditados por un ente externo.
- Se divulgará anualmente, de modo agregado, y no a nivel de proyecto, para atender a los requisitos de reserva bancaria y seguridad de información, el uso de los recursos provenientes de la emisión, indicando el número de beneficiarios, el valor promedio de los préstamos, el desembolso por categoría de elegibilidad y la distribución regional del uso de los recursos a través de sección dedicada en su Memoria Anual de Sostenibilidad, disponible en:

<https://www.pichincha.com/portal/Informacion/Transparencia/Informes-anuales-y-memorias-de-sostenibilidad>



### Reporte de impacto

- Reporte de indicadores financieros, son obligatorios para todas las categorías del Bono.
- Proveer anualmente al menos un indicador de impacto y de resultado por categoría elegible.

- Ejemplo:

d) Construcción sostenible		
Número de beneficiarios (clientes)	Número de beneficiarios	= Número de beneficiarios
Número de edificios construidos con sellos elegibles	Número de edificios	= Número de edificios y/o viviendas construidos con sellos elegibles
Ahorro en el consumo de energía en los edificios certificados	KWh	= KWh (anual) de consumo del edificio certificado/KWh (anual) de consumo de un edificio similar no certificado

- En los casos en que la información necesaria para el cálculo de este indicador no esté disponible, el Banco hará un caso detallado de un proyecto seleccionado..



## • Glosario

**Bonsucro:** es una asociación de productores de caña de azúcar y procesadores en cadena cuyo objetivo es asegurar un futuro sostenible para la producción de caña de azúcar a través de iniciativas medioambiental y socialmente responsables.

**BREEAM:** Building Research Establishment Environmental Assessment Method. Disponible en: <https://www.breeam.com> BREEAM es el certificado de construcción sostenible líder a nivel mundial, adaptado a la normativa, idioma y práctica constructiva de España.

**EDGE:** Excellence in Design for Greater Efficiencies. Disponible en: <https://www.edgebuildings.com>. Una certificación de construcción sostenible la cual es innovación del IFC.

**Estándares de IFC para Bonos Verdes:** Disponible en [https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/corp\\_ext\\_content/ifc\\_external\\_corporate\\_site/about+ifc\\_new/ifc+governance/investor+relations/grnbond-overvw](https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/corp_ext_content/ifc_external_corporate_site/about+ifc_new/ifc+governance/investor+relations/grnbond-overvw)

**Global GAP:** es un conjunto de normas internacionalmente reconocidas sobre las buenas prácticas agrícolas, ganaderas y de acuicultura.

**ISO 50001:** es una normativa internacional desarrollada por ISO (Organización Internacional para la Estandarización u Organización Internacional de Normalización) que tiene como objetivo mantener y mejorar un sistema de gestión de energía en una organización.

**LEED:** Leadership in Energy and Environmental Design. Disponible en: <https://new.usgbc.org/leed> LEED es un sistema de certificación de edificios sostenibles, desarrollado por el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos.

**Normas de desempeño del IFC:** Están destinadas a los clientes, ofreciendo orientación para identificar riesgos e impactos con el objeto de ayudar a prevenir, mitigar y manejar los riesgos e impactos como forma de hacer negocios de manera sostenible, incluida la obligación del cliente de incluir a las partes interesadas y divulgar las actividades del proyecto.

**Principios de Bonos Verdes (GBP 2018):** promueven la integridad del mercado de Bonos Verdes a través de directrices que recomiendan transparencia, publicidad y reporte de informes. Proporcionan una serie de categorías relevantes, elegibles para los proyectos verdes. Disponible en <https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/green-bond-principles-gbp/>

**RSB:** es una iniciativa internacional de certificación y un estándar de sostenibilidad para la biomasa, la bioenergía y la producción de biocombustibles, de la Mesa Redonda sobre Biocombustibles Sostenibles (RSB por sus siglas en inglés)

**SARAS:** Sistema de Administración de riesgos ambientales y sociales de Banco Pichincha para la evaluación del riesgo social y ambiental de los créditos.

